

Motivos españoles

Carta abierta para todos los que amen Extremadura, y muy particularmente para aquellos que al escribir sus artículos me recordaron por bondad y comunidad de ideales. En donde se encuentran...

Mis queridos paisanos: Para buscar las razones que me inducen a escribir, por fuerza he de evocar escenas y recuerdos algo tristes.

Hace dos, tres años, que escucho, más de lo usual, por estas tierras de Guipúzcoa, ese castellano recio y cadencioso que hablamos los extremeños. Y no es solamente de labios de hombres de quien se escucha sino también de mujeres y niños.

Más de una vez he llevado mis pasos a grupos acampados junto a una farola, al comienzo del barandil de un puente en la pulcra San Sebastián, en cuyos grupos el típico pañuelo de tres puntas envolvía los pechos femeninos, y la feja, y el alto, amplio sombrero, triunfaba característico en los hombres. Las primeras veces, sus quejas, la relación del éxodo de las familias, hasta de pueblos en masa! me sorprendían. Y extañabanme. Más tarde, la triste repetición de estas escenas me ha conmovido e impresionado en términos tales que no soy capaz de reintegrarme a esa capacidad necesaria para vivir la vida sin inquietudes, complacidamente. Y los he visto marchar a país extraño, donde desde el idioma hasta el trato, les habla de ser hostil. Uno, con sus papeles en regla, introducidos por la entreabierta frontera como si fuera una redada ó manada de desventurados ilotas. Otros, muchos, han marchado en connivencia de agentes, igual que si fueran saltadores de caminos, por entre las peñas de los Pirineos empujados á tiros de carabinieri.

Algunas cartas poseo, de las que ya regresaron á los pueblos nativos, las cuales me traen escritas, entre las frases de afecto, los nombres de otros, de más paisanos que habrán de pasar por ésta; y algunas de las cartas que me escribieron desde el país vecino, me hablan de un estado y trato mejor que allá en la tierra nuestra...

¿Será esto posible? Yo no puedo creerlo; no quiero creerlo...

Con nuestras vastas extensiones de tierras improductivas no es justo ni cristiano que se deje perdurar esa honda crisis, tan inhumana, que obliga al abandono de la tierra que les vio nacer, á nuestros humildes, laboriosos hombres campesinos. Todos, absolutamente todos los que recuerden y amen Extremadura, venimos obligados á cortar esa sangría, esa gran vergüenza de la emigración.

Es ahí, en esa tierra, donde deben quedar, la que debe recibir los esfuerzos de esos hombres y sus familias, á quienes expulsa la miseria y el bárbaro egoísmo actual.

No se me diga: La culpa es del Gobierno, de los diputados, de los caciques. ¡Ya sé la canción! Pero eso es falso y azar cómodo. La culpa es de todos. Los que están al frente de los organismos oficiales, hasta la mayor parte de los que reciben el manoseado tónico de caciques, para que pudieran hacer algo beneficioso, necesitarían la cooperación de los demás, y la verdad es, que comunmente lo que se les prodiga es servilismo ó irracundia. No hay término medio. Mutua convivencia, jamás. De ahí esa disociación y sus graves males. Quien tenga amor, bondad y eficiencia debe ponerlo.

Solamente procediendo así se podría acabar tanto fulanismo ineficaz y flautento como anda suelto por nuestra provincia.

Haced uso de la palabra álgida, tonante—reivindicadora tal vez—y yo tengo por cierto que no hará otra cosa sino endurecer más la roca que hoy sirve de sostén al corazón de la mayor parte de los hombres.

Si queremos que la generación presente entibie, aminorque su estigma; penuria de pan y de sentimientos, hancos de agruparnos altos y bajos, animados de un espíritu de solidaridad lo bastante fuerte para que acalle todos los ideales y caminos de progreso distintos que puedan nutrir los intelectos. Es decir, que estimen todos más un hecho, que mil ideas.

Alguien escribió: Para todas las cosas hay sazón, y todo lo que se quiere debajo del cielo, tiene su tiempo definido.

Soy un convencido de que todos los problemas se encierran en dos: comer y leer.

Estimo que una de las equivocaciones que mayores males ha producido es, que hasta hoy todo organismo ó persona de relieve, han sido unos enamorados de los vastos programas. Plausible desde el punto de la generalidad, solamente todo un pueblo puede hacer realidad lo general. El organismo ó la persona que se enamora de los vastos programas se condena á la esterilidad. La vista y la energía tienen su límite. Todo ha de ser relativo si se quieren tocar resultados inmediatos.

Yo ocreo que no hay minuto que perder para solucionar dos problemas básicos que sostendrían la tranquilidad de nuestra provincia: la tierra y la escuela.

La tierra que ha de rehacer la energía, la salud y el trabajo necesario para crear la riqueza tras la que están la cultura y los puros sentimientos.

Medios para conseguir esto? La creación de un Banco provincial de Crédito Agrícola y una buena voluntad por parte de los dueños de terrenos, de los terrenos que si no son fécondos es solamente porque se les tiene inéfitos de la viva y caliente caricia del arado.

Si antes de todo no se crea el Banco de Crédito Agrícola, nuestra labor será vana. Sería como comenzar un edificio sin cimientos. Hay que llegar á transformar esos sufridos braceros en pequeños labradores independientes. Y para eso, huelgan programas. Baste otorgarles un trozo de terreno roturable y dinero. Facilitarles dinero: dinero para ganado, para semillas y aperos.

Para buscar antecedentes á esta acción social, patriótica, no hay que ir lejos, ni á la siquiera salir de casa, como si dijéramos. A g. de lo que hizo en 1837 el Conde de Torres Cabrera cuando emprendió la fundación de su colonia de Santa Isabel (Jordob). Sobre esto podrían aportar datos sus descendientes. Me refiero al Vizconde Torres Cabrera y nuestro D. Jacinto, el eximio compositor, el de la *causería* donosa cuyo nombre figura en toda acción nobilísima.

Mis informes sobre la acción del Conde Torres Cabrera, son una prueba más para afirmar mi confianza en lo que propongo. Dicho señor creó un Banco local y abrió en él á cada uno de los colonos—á quienes de antemano facilitara tierra que sembrar y materiales para construir sus viviendas—un crédito lo suficiente para establecerse y mantenerse hasta la primera cosecha.

Y por si fuera poco este ejemplo de cómo se resuelve el problema de la tierra, voy á enumerar—merece la pena—las conclusiones propuestas por un Corregidor de Cáceres, (año 1771) para el Memorial ajustado al Expediente sobre fomento de la Agricultura, que el gran Costa copia en su libro «Colectivismo Agrario» y son:

«1.º Que en los baldíos y comunes se aparten tierras para labor y para pasto y se repartan con igualdad entre los labradores de la respectiva vecindad, exigiendo un corto estipendio. 2.º Que el producto de éste se acumule para ir comprando yuntas de bueyes y aperos de labranza, á fin de sortearlas, á presencia de todo el pueblo, entre aquellos vecinos que no tengan ganado para labrar la tierra ni recursos con que adquirirlo. 3.º Que al labrador de una yunta se le regule debe tener seis reses lanaras, y formando para con las de los demás labradores ganaderos, costeen juntos el pastor ó pastores necesarios. 4.º Que los que tengan más yuntas y ganados, á proporción de estos labradores ganaderos que se vayan aumentando, los separen de las tierras comunes, lo mismo que las reses lanaras correspondientes, y los mantengan á su costa en tierras propias ó arrendadas, hasta tanto que todos los vecinos del pueblo—con excepción de los menestrales de otros oficios—posean yunta y ovejas. 5.º Que después de cotejar la tierra baldía y comita señalada para pasto con la señalada para labor, y conforme á lo que resulte, se aprecie lo que á cada vecino debe dejarse de yuntas y ganado lanar, cesando el estipendio que se hubiese venido percibiendo para compra de yuntas.»

Con ésto los pecheros disfrutarán con igualdad, método, gobierno y utilidad, los pastos, tierras y baldíos comunes.»

Tal es el ingenioso medio ideado por el Corregidor cacereño—escriba Costa—para reprimir la codicia de los pudientes emancipando á los desheredados,

haciéndoles partícipes en el disfrute del suelo y sus frutos espontáneos...

Métodos son éstos, como se vé aún más sencillos y no menos eficaces para la resolución del problema agrícola que los célebres Retengüter alemanes. Y que además tienen la virtud de adaptarse á las condiciones jurídicas en que se desenvuelve la propiedad territorial en nuestra provincia.

Intentaré encerrar mi idea en un ejemplo práctico.

Demos por creado el Banco de Crédito Agrícola Provincial, con un capital de 4 millones de pesetas, en acciones de 500 pesetas. Y que opera con el 3 1/2 por 100. El tres para el capital, quedando el 1/2 por 100 para gastos de dirección y funcionamiento del Banco. El Consejo de Administración de éste nombraría una Junta Delegada en cada pueblo, integrada por el sacerdote, el alcalde y un vecino elegido (por sufragio entre los demás del pueblo. Esta Junta, no sólo informaría sobre cada solicitante, sino que habría de tener obligación ineludible de hacer llegar al ánimo de todos la obligación de recurrir al Banco prestatario para toda operación de crédito, con lo que se acabaría de una vez esa ventosa del usurero peblerino.

Supongamos adjudicada una extensión cultivable de 40 fanegas á toda familia que careciera de propiedad, lo cual habría de abonarse á 4 por 100 anual por la valorización hecha al terreno.

El Banco le abriría un crédito de 6.500 pesetas.

Distribución (aproximada).	
	Pesetas.
Costa de un par de mulas...	2.700
Aperos de labor.....	500
Un sueno de la pareja de mulas.....	1.000
Abonos.....	250
Semillas.....	425
Jornales abonados los obreros que pudieran ayudarles en las labores de siembra y trilla.....	200
Contribuciones.....	100
Alimentación de la familia.....	1.400
Total.....	6.576

Rendimiento aproximado en el primer año
A razón de 6 fanegas por cada una de sembradura. (80 sembradas de trigo), 180 fanegas; 200 arrobas de paja; y producción de 10 fanegas sembradas entre maíz, centeno, forrajes, patatas, habas y cebada.

Valor de la producción	
	Ptas. Cts.
180 fanegas de trigo, á 15 pesetas una.....	2.700 00
200 arrobas paja á 0,50 pesetas una.....	100 00
Por las 10 fanegas de diversos productos.....	1.000 00
Total.....	3.800 00

Distribución para el año siguiente	
	Ptas. Cts.
Mantenimiento de la familia.....	1.600 00
Manejo de casa.....	100 00
Semillas.....	250 00
Abonos.....	200 00
Jornales.....	200 00
Contribuciones.....	100 00
Redito anual para el capital en que se valoró el terreno al 4 por 100.....	400 00
Redito anual 3 1/2 por el crédito facilitado por el Banco.....	195 50
Total.....	3.045 50

Es decir, que aun en el primer año, en el cual, el rendimiento que anotamos solamente el de 6 fanegas por cada una de sembradura (éxmino medio, años malos, puede muy bien rendir 8 fanegas) podría dedicar unas 800 pesetas para amortización del metélico tierra recibido, en partes iguales. Y esta cantidad la duplicaría en el año siguiente y en los sucesivos.

Concuy: que el resolver la magna cuestión de la tierra está en nuestras manos, recurriendo á los hombres de posición en nuestra provincia, que no faltan. So loitemos de ellos presten solvencia al banco, aportando á él parte de sus capitales.

Al podíamos hacer realidad la pesada ilusión de esa legión de ham-

brientes brazos que existen en nuestra provincia, en su día dorado, que no será oro que pasee un pedazo de la hermosa tierra nuestra, hoy triste, por el abandono en que se la deja. Rosas que se otorgan en propiedad quedarían en v. rillas en jardines.

¡Vivo, pues, á todos vosotros, á que renunsemos un s. centos centenas de pesetas—p. os, cinco no más—y que ellos constituyan la primera acción de ese Banco, que habría de constituirnos á la victoria de nuestra anhelo: engrandecimiento de Extremadura. Si y vuestro devoto admirador.

JOSE F. RANDEZ GRADOS.
Pasajes, Octubre 918.

Fecundidad

Bella cual siempre y apacible sana, gozosa, confortante, plena de luz y de perfumes, con sus ensueños de ideales, con locas fiebres de alegría, con esperanzas que nos abren las portaldas del misterio y hacen bullir en nuestra sangre de la ilusión y del deseo el germen vivo y palpitante, apareció la primavera fecunda Venus, Venus madre...

Al anidar buscando amparo la golondrina de tu calle, colgó su nido en tus balcones como pidiendo á tus bondades que del peligro la defendas, que la defiendas y la guardes de juveniles asechanzas y de precoces criminales... muy de mañana con sus pies —en el gorjeo de sus frases— pone un final á tus ensueños de alta pureza, despertándote. Cuando te vé, sus cariciosas alas azotan los cristales y las plumitas del pecho se agitan trémulas al aire, y el pulmón se le ensancha en su cantar y al saludarte quiere decirte que en su nido han florecido los rosales que hay ya polluelos que devoran, que han acrecido sus afares, que hoy el amor de sus amores está en los besos maternales que deja su alma en los piquitos de sus pequeños hijos gráciles...

Cuando el amor tu nido forme pon tus anhelos más constantes en ser aiada golondrina y al casto abrigo de tus graves albas purezas, los hijitos con que los cielos te regalen, serán orgullo de tus días, serán afán de tus afares, serán amor de tus amores donde tus besos maternales dejan alma de tu alma en lo que es carne de tu carne.

E. MONTANCHEZ.

Musa abrilena

Ha puesto en mis manos Abril el trévero la lira que ha tiempo pulsar no sabía y viene adorada con flores de otero, con ritmos vibrantes de alada poesía.

Viene engalanada con tiernos aromas, con vivos colores, con bellas canciones; y arrullan sus cuerdas torcaces palomas, candidas y pura: cual mis ilusiones.

En su arco formado con rojos claveles, humilde se esconde mimosa violeta, esencia preciada de amantes vergeles que la fantasía creó del poeta...

¡Oh, manos febriles, haced que mi lira module los cantos que mi alma suspiral...

En mis retinas Abril florido puso el contorno de una visión: su bello encanto, su colorido, dió resonancias á mi canción.

Ya se divisan claros paisajes en mis pupilas de amor inquietas; igual se mecen en los ramajes de los jilgueros las silletas...

En mi cerebro de ardiente llama saltó la chispa que á mí me inspira; eso ignorado que indame clama porque olvidada yace mi lira, porque con ella no pude en tanto urdir la dulce magia de un canto.

Ya Primavera trajo colores, trajo perfumes, trajo armonías, trajo á mi pecho castos amores llenos de aromas y de ambrosias.

Y allá, en mi ensueño retablo sedefo que en claros verdes alzó la quimera posaré tu imagen con aire risueño, vestida con flores de la primavera...

¡Oh imagen sagrada de luz y colores, de azules ensueños, de blancos amores!

¿Por qué juguetera buscaste mi mente, cual vasto refugio de ardiente pasión, si en loco delirio postrada mi frente sólo ha de ofrendarte tan pobre canción?...

DOMINGO MARTIN JAVATO.

Charlas científicas

«Voy á tratar ahora de un escabroso, delicado y difícil punto, pero no esperéis que, cobarde ó hipócrita, procure orillar, sino que lo he de acometer con valentía y francamente, como hombre que lleva siempre la convicción en los gabilanes de la pluma, y la sinceridad y buena fe entre los labios de su boca honrada. Este punto delicado y difícil y en el que he visto fracasar iniciativas bien templadas, es el siguiente:

«La higiene en los templos, estambres y prácticas antibigienicas á que conduce el fanatismo religioso.»

Pero antes de empezarlo, y no por claudicación de un egoísmo convencional, ni por hacer condescencias falsamente sentidas; sino porque así —reiterizo heredadas creencias y nunca desmentidos convencimientos, quiero hacer profesión de mi casto y limpio. El ideal de fe que me guía mi Madre, contacto lo conservo, guardado en el fondo recario de mi corazón, y no creo ofender ni memoria santa y venerable, ni á mi juicio, v. randa abdicación, ni el decoro ni la dignidad científica con arraigados hábitos de su i dad, de los que no son aut. res responsables ni la Religión, ni la Iglesia, sino ese conjunto atajo de featos y *madreselas* que rezan en latín sin entendido y que se pasan en el templo horas y horas con harto detrimento del puchero ó de los calcetines del marido.

La Iglesia y sus representantes elevados y cultos, no fueran nunca sordos á los consejos de los hombres de ciencia, y muchas r. ricas higiénicas de utilidad notoria, á su iniciativa, y consejo se dibin, pero contra la ignorancia rutinaria é imbécil, ni aun la misma Iglesia puede—á pesar de un inmaneo valer y poderío—7 pueblos conozco yo, en donde se armaria un alboroto si su propio párroco se atreviera á proponer alguna innovación que ellos consideraran atentatoria contra costumbres ancestrales.

El besar la sandalia del Papa, el pectoral ó el anillo del mitrado, el mano del cura y el crucifijo que lleva pendientes del rosario el padre prior ó la madre abadesa, es cuando menos poco limpio; pero esto sería lo de menos si ello no nos expusiera fácilmente al contagio de multitud de enfermedades; en efecto, allí, en cualquiera de los sitios citados, depositan con el beso, su saliva y sus mocos el tuberculoso, el sífilítico, el ezeematoso, el sarrampinoso en periodo de incubación, el difterico convaleciente...; enfermos contagiosos todos y contagiosos preferentemente por los productos normales ó patológicos de su boca y nariz, y no se necesita ser un linca para adivinar que tales elementos infectantes, los recoogen los otros, los que van detrás, convirtiéndose aquella respetuosa costumbre en un excelente medio de contagio.

Exuso decir que por idéntico mecanismo, pero en mayor escala toda vía, sirven como transmisores de microbios, los pies de algunas imágenes que besan los fieles todos en determinadas Iglesias, y ciertas reliquias que, ún en nuestros tiempos, se exponen á la veneración pública en días de gran solemnidad y que no se libran tampoco del correspondiente besuqueo. Y para que veáis hasta dónde llega la extensión de uso tan pernicioso, os diré una cosa que yo he visto con mis propios ojos.

El pedestal sobre que se asienta la venerada escultura de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, es de dura piedra; pues bien, por detrás del camarín hay una pequeña ventana por donde el tinar es accesible á los labios de los

devotos; y esta piedra, esta substancia dura y compacta, está ya desgastada hasta tal punto, que tiene un hueco donde muy fácilmente cabe el puño. Imaginad los cientos de miles ó millones de besos que una serie de generaciones habrán depositado allí, para que el roce con los labios haya podido desgastar la piedra!

¡Constante pintoresca y piadosa que tiene, á no dudar, un poético encanto, pero que yo no puedo por menos de censurar como hombre de ciencia!

Por fortuna — y esto demuestra mi anterior afirmación de que la Iglesia en sí, no es refractaria á ciertos adelantos — por fortuna, repito, ya hace mucho tiempo que se suprimieron los enterramientos en el interior de los templos; ya no elevan tampoco el cadáver á la puerta en casi ningún sitio como hacían antes, formando un triste exodo de dolor y contagio que recorria casi todo el pueblo; y lo que es más moderno todavía, ya se ha sustituido en muchas partes la antigua pila del agua bendita por aparatos modernísimos, estéticos é higiénicos que, mediante un sencillo mecanismo cuenta gotas, permite á los fieles humedecer sus dedos con el agua redentora, sin necesidad de meterlos en donde tantas manos sucias los habían hecho anteriormente.

Pero aún quedan, aún restan muchas cosas, como las antiestéticas rejillas de los confesionarios, excelentes nidos de pecados y bacterias, la cochina costumbre de besar el suelo ó lo que es peor, hacer cruces en él con la lengua, y tantas otras más que yo confío en el tiempo ó por lo menos modificándose.

No quiero, por último, terminar el presente capítulo sin hacer constar desde aquí mi protesta contra algo que he visto repetido muchas veces en mi clientela; me refiero á la cinta del Oliente de la Serradilla y que es un amuleto ó reliquia en forma de cinta, con la medida de aquella milagrosa efigie y que se coloca para curar toda clase de afecciones rodeando el cuello y sobre el pecho del enfermo.

Lo más malo de esto es — en el pueblo donde yo ejerzo, no hay más que dos ó tres familias que la poseen y éstas la prestan como especial mercadería á sus parientes, vecinos ó simplemente conocidos. Y podéis figuraros — al cabo de tres ó cuatro años — al estado de asepsia y de limpieza en que puede encontrarse.

¿Verdad que sería un estudio demostrativo y curioso, hacer un buen análisis bacteriológico de cuántos y cuán diversos microbios contendría dicha cinta, después de haber sido impregnada por el sudor de un agonizante, la saliva de un difterico, el moco de un griposo, los vómitos de un tifoideo, las lágrimas de un dolorido, las escamas de un escafarlatino y el pus de las llagas de un enfermo de viruela?

¡Vengan en buena hora tales amuletos, que con ello no ofenden en nada á los médicos!; antes bien, los honran puesto que actúan como ayudantes y colaboradores de tan altos maestros, pero tenga por lo menos cada enfermo el suyo y no complique sus lesiones con asociaciones microbianas diversas, pues Dios no dijo, no pudo decir, que se echasen en el surco á la bartola fiando todo en él, sino que suyas fueron aquéllas otras palabras, reveladoras de su infinita sabiduría: «Ayúdate y yo te ayudaré.»

La disertación que precede no es sino un capítulo de la Conferencia que nuestro querido amigo el culto médico de Cáceres D. Miguel Giménez Aguirre, dió en el Círculo Recreativo de Valencia de Alcántara, el tarde del domingo 23 de Febrero último, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

VIII Exposición de Arte

organizada por el Ateneo de Badajoz

BASES

1.ª La Exposición, que será de pintura, escultura, dibujo y fotografía artística, tendrá carácter regional.

2.ª Podrán concurrir á ella los artistas naturales de Cáceres y Badajoz, y los que, sin serlo, residan en estas provincias.

3.ª Se inaugurará el día 15 de Mayo próximo, por lo que las obras deberán ser entregadas en el local del Ateneo, antes del día 5 del mismo mes, con una nota expresando nombre y apellidos del expositor, naturaleza y residencia, títulos y precio de las obras y recompensas obtenidas en exposiciones nacionales é internacionales de Bellas Artes, datos todos que constarán en el Catálogo.

4.ª El número de obras que podrá exponer cada artista no podrá exceder de seis, considerándose una unidad cuantas estén bajo un sólo marco.

5.ª Los gastos de transporte, ida y

vuelta, serán de cuenta del expositor, excepto en aquellos artistas que sean invitados especialmente.

6.ª Las obras serán objeto de un examen para su admisión, por un Jurado competente que nombrará el Ateneo.

7.ª La clausura de la Exposición será señalada por dicha Sociedad, debiendo los artistas retirar sus obras dentro de un plazo de días, que se contará á partir de la fecha de clausura de la Exposición.

8.ª Las obras serán instaladas con sujeción al criterio del Jurado, no admitiéndose reclamaciones sobre este extremo, y no pudiéndose retirar aquéllas mientras esté abierta al público la Exposición.

9.ª El Ateneo de Badajoz, si los medios económicos se lo permiten, procurará recompensar de alguna manera á aquellos expositores que á juicio del Jurado merecieren ser objeto de alguna distinción, para la cual oportunamente se determinarán la índole de los premios y condiciones que para obtenerlo se exigirán de los expositores.

10.ª Si cualquier duda que se suscite ó caso no previsto en estas Bases, será resuelto en definitiva por la Junta directiva del Ateneo y de acuerdo con el Jurado.

Badajoz 10 de Marzo de 1919.—El presidente del Ateneo, José López Prudencio.

Entre los artistas que ya se sabe concurrirán á nuestra Exposición de Mayo, figurarán dos cuyas obras despertarán interés. Uno de ellos es Ernesto de Quirós, con dos cuadros de sus obras con mantilla, y el otro Alfonso Trajano, cuyos dibujos han sido elogiados en la última Edición de *Humoristas* en Madrid por José Francés.

Dentro de breves días se harán públicas en la prensa las condiciones acordadas por el Ateneo de Badajoz, para la adjudicación de premios que dicha Sociedad ha acordado conceder entre los artistas expositores.

En favor de la ganadería extremeña

El Concurso de Ganados.—A los ganaderos

Como quiera que el Concurso de Ganados que habrá de celebrarse en Cáceres durante los días 26 al 29 de Mayo próximo, revestirá verdadera importancia y con el fin de que la influencia de ganado que se anuncia ha de venir al mismo no impida que las instalaciones reúnan las condiciones necesarias, la Comisión organizadora ruega por nuestro conducto á todos los ganaderos que piensen traer ganado á la exposición, que desde luego comuniquen al presidente de aquella D. Luis Grande Banderson, el número y clase de los lotes y las cabezas de que se compongan, que han de traer al Concurso, sin perjuicio de la inscripción definitiva que harán en la hoja impresa que habrá de remitirseles si la pidieran, ó que podrán recoger de manos de los señores profesores veterinarios de los pueblos á quienes la Comisión enviará los impresos, y donde éstos no existan, de los alcaldes.



LA NIÑA
Antonia Sánchez García
Mora

SUBIÓ AL CIELO
el día 21 de Marzo de 1919
á los 16 meses de edad

Sus desconolados padres don Santiago Sánchez Mora y doña María Luisa García Mora; abuelos don Inocencio y doña Virginia (ausente); tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

“El Mundo Elegante,”

Gran surtido en Mercería, Bisutería Paquetaria, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas Bolso, Pielis, Maletas, Guiles, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

Escuela de Agricultura

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento, se anuncia la convocatoria de ingreso en la Escuela de Enseñanza Media de Agricultura y Peritos Agrícolas de Badajoz, para los matriculados el 1 al 15 de Mayo próximo con arreglo á las condiciones siguientes:

Art. 2.º Para ingresar como alumno oficial en esta Escuela, será preciso:

a) Ser español.
b) Tener diez y seis años cumplidos.
c) Ser de compleción sana y robusta, y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que acreditará mediante certificación facultativa.

d) Aprobar mediante examen en las Escuelas y ante tribunales constituidos al efecto, las materias siguientes: Gramática Castellana. Geografía General y de Europa. Elementos de Matemáticas. Nociones de Historia Natural.

Art. 3.º La extensión con que se exigirán estas asignaturas de ingreso, será la que marcan los programas publicados en la «Gaceta» de 8 de Julio de 1914 para las de Gramática Castellana y Elementos de Matemáticas, y los publicados en la «Gaceta» de 3 de Octubre de 1917, para los de Geografía General y de Europa y Nociones de Historia Natural.

Art. 4.º El examen de cada una de las asignaturas de ingreso, consistirá en la contestación á tres lecciones del programa correspondiente, sacadas á la suerte por el aspirante y además para el de Gramática Castellana, en un ejercicio de escritura al dictado.

Para la aprobación de la asignatura de Elementos de Matemáticas, será necesario:

1.º Demostrar suficiencia en un examen práctico preliminar, consistente en la resolución de cuatro ejercicios ó problemas sencillos y de aplicación correspondientes á cada una de las cuatro materias sobre que versa el programa.

2.º Contestar á tres lecciones del programa sacadas á suerte por el aspirante, prescindiendo de demostraciones.

El examen práctico será calificado primeramente y tendrá carácter de exención para el teórico.

Art. 6.º Para tomar parte en los ejercicios de ingreso, deberá solicitarse del Director de la Escuela, en papel de la clase que corresponda durante la primera quincena de Mayo, acompañando la cédula personal y además á la primera instancia del interesado, la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, así como también un certificado de revacunación dentro de los cinco años anteriores al de la presentación de la instancia, abonando cincuenta pesetas en metálico en concepto de derechos de examen por cada asignatura.

Art. 7.ª Para examinarse de cada una de las asignaturas de ingreso, será preciso haber aprobado las anteriores en el orden que se citan en el art. 2.º

Art. 8.º El candidato á ingreso que no se presentase á examen cuando fuese llamado, sólo podrá revalidar antes de llamarse los exámenes de la materia de que se trate, siempre que solicitara del Tribunal, y por escrito, dispensa de la falta y fueran atendibles las razones alegadas, á juicio del Tribunal.

Art. 9.º Los exámenes de ingreso serán públicos y ante Tribunales formados por los tres Profesores Ingenieros de la Escuela que designe el Director de la misma. Actuará de Presidente el Ingeniero más antiguo en el escalafón del Cuerpo, y de Secretario el Ingeniero más moderno en el mismo.

Art. 10. En cada examen el Tribunal respectivo constituirá á los candidatos por mayoría de votos, con las notas de aprobado ó desaprobado, extendiendo el secretario acta del resultado, firmada por todos los examinadores, publicándose copia autorizada de ella en la tablilla de anuncios.

Art. 11. Los aspirantes que durante un examen de ingreso se retiren sin terminarlo, se considerarán como desaprobados en el mismo.

Art. 12. Las asignaturas del ingreso podrán aprobarse sucesivamente en varias convocatorias, pero habrán de serlo en el orden indicado en los artículos 2.º y 7.º

Art. 13. Para ingresar como alumno en la Escuela no es indispensable pertenecer á las provincias de la Región Agrícola en que se halle establecida, pero sí es preciso tener aprobados en una misma Escuela todos los ejercicios de ingreso sin dispensa alguna. La matrícula se hará en los días que se anuncian, durante el mes de Septiembre, y no podrá trasladarse á las otras Escuelas sin causa debidamente justificada.

El secretario,
F. ESPARRAGO.

Los submarinos alemanes perdidos durante la guerra

Hasta ahora nunca se ha hablado de las pérdidas de submarinos que Alemania ha tenido durante la guerra. El misterio con que las autoridades navales del antiguo imperio de Guillermo II llevaron desde un principio la campaña de los sumergibles, rodeó á éstos de una leyenda fantástica. Los germanos tenían especialísimo interés en deslumbrar á sus enemigos, haciendo volar absurdas especias acerca de la fuerza, de la velocidad, de las condiciones de combate y del número de sus barcos piratas. Estos se hundían sin que el Ministerio de Marina de Berlín dijera una sola palabra. Por eso algunas personas llegaron á creer inocentemente que los submarinos alemanes eran invencibles y que decidirían la victoria á favor de los imperios del centro de Europa.

Ahora empiezan á conocerse algunas cifras respecto al número de submarinos destruidos ó echados á pique. Las pérdidas alemanas en este sentido (que ya se sepan) se elevan á 202 sumergibles, sin contar con otros 14 que fueron volados por los propios alemanes, 10 en el Adriático y 4 en Flandes. Además, otros 7 fueron internados en países neutrales.

Cumpliendo las condiciones del armisticio, han empezado á llegar ya á Inglaterra los submarinos, que según éste, han de ser entregados. Hasta el presente, lo han sido ya 122, pero aún tienen que llegar, por lo menos, otros 58.

Hablando de estas cifras dice el «Times», de Londres, que son una incontestable comprobación de la exactitud de las informaciones que poseía el Almirantazgo inglés antes del armisticio. Cuando estaban aún discutidas las condiciones de éste, el Almirantazgo publicó un luminoso y detallado informe calculando el número de submarinos de que disponía Alemania. Sus cálculos, eran 184. Parece probable que en los astilleros prusianos estaban construyéndose otros sumergibles en el momento de terminar la guerra, de suerte que, si no hay escatamiento, Alemania tendrá que entregarlos.

También cree que en la actualidad sigue la construcción de submarinos. Los aliados no se oponen á ello. Es natural que Alemania de ocupación á sus obreros, pero los submarinos que se construyan serán, desde el momento de botarlos, propiedad de la Entente, bien de un modo provisional ó de una manera definitiva, según lo que se estipule en las condiciones de la paz.

De ser exactas las informaciones del Almirantazgo inglés, tenía Alemania en los astilleros 170 submarinos, de todos los cuales deberá hacer entrega, según los compromisos firmados.

Los buques de guerra alemanes de navegación por superficie, llevados á puertos británicos desde que quedaron suspendidas las hostilidades, representan un barco menos de los que, según estipulación, habían de ser entregados. La razón de esto es que ni el «Jasen» ni el «Mackensen» están aún terminados. Para suplir esta falta, Alemania entregará el acorazado «Baden», que saldrá de aguas alemanas á principios de la semana próxima.

La prueba más concluyente de que las pérdidas navales de Alemania precisadas que ser enormes, se halla precisamente en el hecho de que estuviese construyendo tan gran número de barcos. Si éstos no eran echados á pique, ¿para qué necesitaba renovarlos?

LEOPOLDO GALVEZ.

Maura en el poder

De una manera fatinante ha sido declarada y solucionada la crisis total, habiendo sido constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia, Maura.
Estado, González Hontoria.
Gracia y Justicia, Matamala.
Hacienda, La Cierva.
Gobernación, Goicoechea.
Marina, Miranda.
Fomento, Osorio y Gallardo.
Instrucción pública, Gillo.

Las carteras de Guerra y Abastecimientos no han sido o bienas á la hora en que escribimos estas líneas.

Hay comentarios para todos los gustos.

Enrique Gálvez

Pintor-Decorador

Plazuela de Santiago, 17 y 19

—CACERES—

GACETILLAS

Felicitemos á D. José Bázquez por haber sido nombrado archivero interino de la Diputación provincial por la Comisión permanente.

Han sido nombrados presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, D. Manuel García López y magistrado de la misma D. Juan Infante.

Cuando aún no hace ocho días que el Gobierno portugués concedió una altísima distinción á nuestro convecino y respetable amigo el general de Estado Mayor, Sr. Marqués de Camarena, nos enteramos de que se ha firmado un decreto en el cual el Gobierno español premia los servicios de D. Enrique Vico Portillo, concediéndole la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Por intento de robo en la casa del médico de Serradilla, D. Julio Rivas Mateos, han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Matías Pablo Barquillo y Amalio Vaquero Díaz.

Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo y paisano el culto abogado y secretario del Tribunal Supremo, D. Diego M.ª Orehuet.

He aquí cómo refiere nuestro colega «El Cronista» el robo á la casa de nuestro querido amigo D. Julio Rivas Mateos:

«La semana pasada causó impresión en el vecindario el descubrimiento de la organización de una partida de ladrones que se proponían robar sin reparar en los medios necesarios para ello.

Habían elegido para su estreno la casa del médico D. Julio Rivas, que pensaban asaltar en toda regla en la noche del 21 de Marzo.

Habiendo tenido noticia el criminal proyecto el digno sargento, comandante de este puesto de la Guardia civil, D. José Mucado, se guardó con la fuerza á sus órdenes en las inmediaciones de la casa del Sr. Rivas, y transcurrida la noche sin que se llevara á cabo el robo, al día siguiente el Sr. Sargento, detuvo y cargó á los comprometidos, instruyendo el oportuno atestado, que entregó en el Juzgado, donde se sigue el consiguiente sumario.

Casualmente se dió la circunstancia de que aquella noche había venido á pasar unos días con su madre y su hermana, nuestro buen amigo el veterano farmacéutico de Arroyo, Fidel Mateos Sanatorina, el cual sabemos que ha tenido una entrevista con algunos de los que capitaneaban la partida, y ha podido convencerse de que, más que criminales, son unos imbéciles y cobardes; unos salvajes, como aquí decimos.»

En la primera quincena del próximo mes de Julio y á tener de lo dispuesto en el reglamento vigente de 10 de Abril de 1871, se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales, debiendo los interesados presentar para ello sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de la misma, durante los últimos veinte días del mes actual.

Nuestro querido amigo el farmacéutico de Serradilla D. Aurelio Rivas Mateos, traslada en residencia á Villanueva, donde le deseamos todo género de prosperidades.

Se encuentra mejorado de la enfermedad el contador de fondos municipales, D. Diego Martín Crehnet. Lo celebraremos de todas veras.

De Alconócar hemos saludado al rico propietario de aquel pueblo D. Alfredo Benita y á su distinguida esposa.

En breve comenzarán á realizarse las reformas necesarias en el hacerse y flamante Colegio de la Constançia, de Plasencia, cedido por el patronato del mismo al Gobierno para alojar las tropas destinadas á guarnecer dicha ciudad.

La guarnición destinada á Plasencia es el Batallón de Cazadores Alpinos n.º 4, que constará de 750 plazas con sección de ametralladoras y banda de música.

El local estará en condiciones habitables en la primera quincena del mes de Julio próximo, que es cuando harán su entrada.

Con arreglo á lo que previene el reglamento vigente de 18 de Abril de 1912, se han convocado exámenes generales de aspirantes á examinadores, que tendrán lugar en la Audiencia de este territorio, en uno de los diez últimos días del próximo mes de Mayo, para los que los interesados presentarán en la Secretaría de Gobierno de la misma, durante los primeros quince días del mes actual, sus solicitudes.

acompañada de los documentos que determinen dicho reglamento.

La labor de la humanitaria y piadosísima institución «La Gota de Leche» en Cáceres, es superior a todo encomio; con decir que se han consumido 3.754 y medio litros de leche en el año, distribuidos en 52.966 biberones, de ellos 2.201 de pago y 50.765 gratuitos á 51 niños pobres, queda hecho su mayor encomio.

Quiénes sostienen y protegen tan magna obra, merecen la gratitud de todos los buenos.

Unimos fervorosamente nuestro aplauso al que todo Cáceres tributa á la sociedad de Socorros Mutuos por su nuevo proyecto de Casas baratas.

También hemos saludado á nuestros queridos amigos los secretarios de Torrejoncillo y Holguera, respectivamente, D. Jacinto Martín y D. Bonifacio Díaz.

De Madrid, D. Florentino Gómez Cortés.

Ha sido firmado por el Sr. Ministro el nombramiento de director de este Instituto General y Técnico, á favor de D. Antonio Silva, prestigioso catedrático del mismo.

El Sr. Silva es joven, culto, estudioso y entusiasta de su carrera, habiendo sido un verdadero acierto nombrarle para tal cargo. Esperamos de él grandes progresos en la cultura, de la que está tan necesitada nuestra provincia.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

El día 9 dejó de existir á los 27 meses de edad, el niño Manuel Martín López, hijo de nuestro querido amigo D. Dionisio Martín, médico de este Correccional.

Tanto á su afligida madre D.^a Teodora López, como á nuestro querido amigo D. Dionisio y á toda su desconsolada familia, les hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Saturnino Valle, de Moraleja; D. Amalio Plasencia, de Cañaveral; D. Alfredo Bonilla de Alencóscar, D. Luis Gudiñ de Moraleja.

Ha salido para Ceolavín, la distinguida señora del coronel de Infantería D. Nicolás Rodríguez-Arias y su hermano político el diputado provincial D. Vicente Rodríguez-Arias.

De Serradilla, nuestro buen amigo D. Nemesio Mateos.

De Madrid, con su distinguida esposa y pequeños hijos, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y particular amigo nuestro, D. Vicente Alonso Salvadores.

Para Salamanca á donde va destinado, el oficial de Telégrafos D. Alejandro Alvarez.

De Benquerencia, nuestro buen amigo D. Antonio Redondo.

También hemos saludado á nuestros queridos amigos el alcalde de Sierra de Fuentes D. Juan Antonio Jiménez y D. Sebastián Terrón Rodríguez, don Pedro de Sande y D. Antonio Clavero, de Zarza de Granadilla.

De Galisteo, D. Jacinto Bueno Rodríguez.

De Miajadas, D. Teodoro Cerrato y D. Máximo Acero Caro, concejales de aquel Ayuntamiento y distinguidos amigos nuestros.

Felicitemos muy de veras por su reciente ascenso á teniente de la Guardia civil, á nuestro particular y distinguido amigo D. Francisco Ramírez, oficial del benemérito cuerpo, que manda la línea de Montánchez.

El amigo Ramírez, como le llamamos los íntimos, es un bizarro militar y afamado literato, persona cultísima, hombre recto y competentísimo y excelente amigo.

Ya sabe D. Francisco lo mucho que se le quiere en esta casa y sepa también la mucha alegría que recibimos al tener noticias de su ascenso.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de esta capital D. Francisco García Romero.

El domingo 13 del corriente leyóse la primera amonestación de la bella artesana Joaquina Márquez, con el joven Lucio Pascual Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Teodoro Cerrato, presidente de la Sociedad obrera de Miajadas, el cual estuvo en ésta acompañado de los otros dos concejales de dicha entidad á gestionar varios asuntos.

Los industriales que desean confeccionar 125 medias botas, pueden pedir detalles y precios y hacer proposiciones, en las oficinas de la Guardia civil de las Comandancias de Cáceres y Badajoz.

El día 1.º del actual falleció en Cáceres el Ilmo. Sr. D. Antonio Astray Fernández, presidente de Sala de esta Audiencia Territorial.

A toda su distinguida familia enviamos el sincero testimonio de nuestra condolencia por tan terrible como irreparable pérdida.

De la revista «Vida Administrativa», copiamos el siguiente suelto que hacemos nuestro por tratarse de una petición justa y equitativa, dice:

«Sabido es que en el mes de Septiembre último presentaron los subalternos en el Ministerio una instancia solicitando les fueran reconocidos como de abono para los efectos pasivos, los servicios prestados en concepto de ordenanzas y demás destinos de nombramiento de autoridad delegada, por analogía con lo dispuesto en la ley vigente para los aspirantes.

Esta instancia ha sido informada muy favorablemente por la Subsecretaría, que ha reconocido la justicia de la petición de los modestos empleados subalternos.

Ahora ha pasado á informe de la Dirección general de lo Contencioso, de donde se espera que salga también informada.»

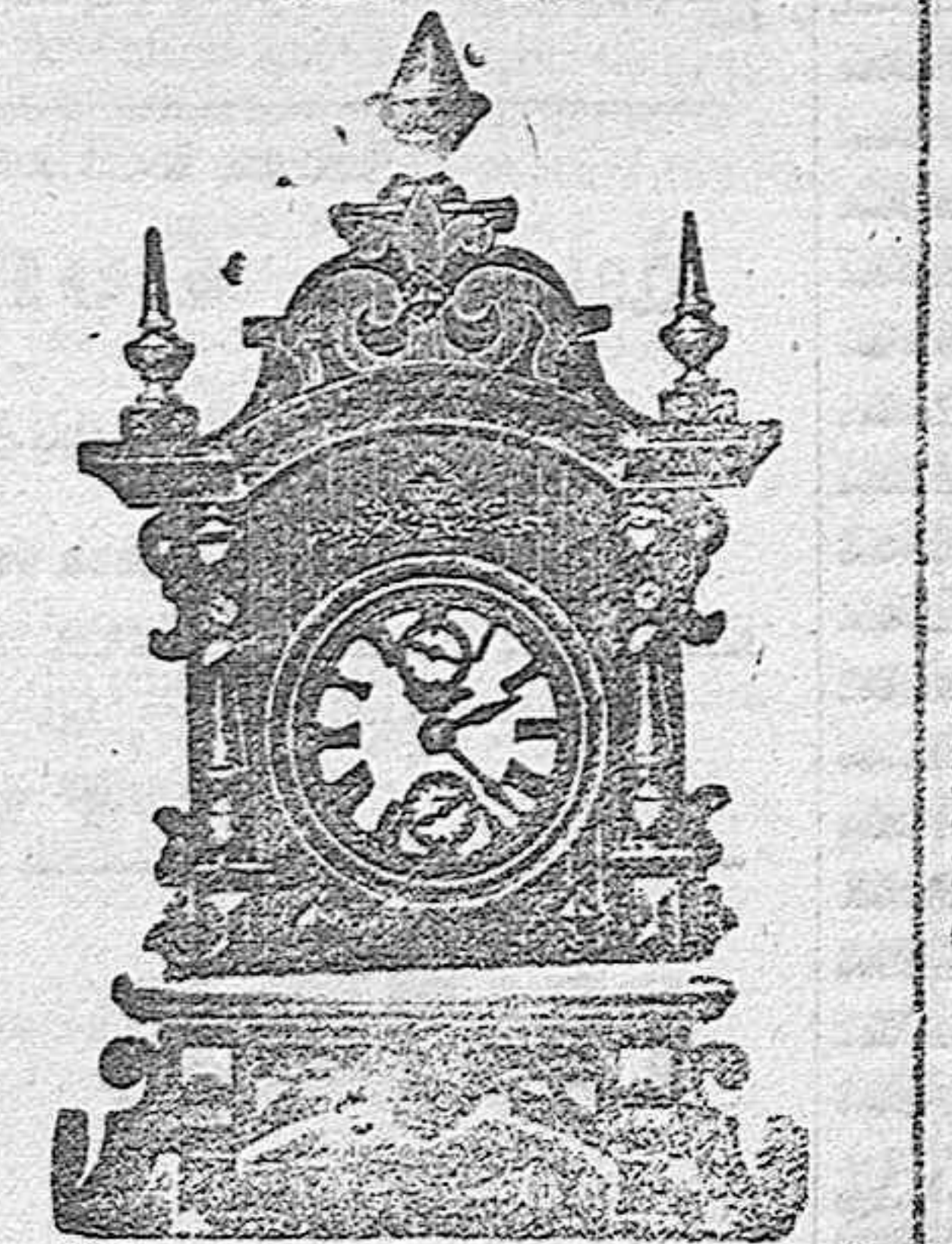
Nada más justo que lo que piden estos modestos funcionarios.

Vuelve la gripe otra vez á nuestra provincia haciendo estragos, los pueblos de Torreolégiz y Torrequemada están atacado en número crecido.

También en Cáceres se conocen varios casos de esta terrible epidemia aunque no en tan crecido número como en dichos pueblos.

— Montalbán —
Café «Santa Catalina»
TOSTADO DIARIAMENTE
Plaza Mayor.—CACERES

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, riedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.
Relojes con esfera luminosa RADIUM.
Más barato que nadie.
Precios desde 5 pesetas en adelante.
Alfonso XIII, núm. 23

Sanatorina 99
del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ
[Ray de los analgésicos]

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y pueda tomarse á todas horas.—Precio, 0 30 ptas. de sello.—Los pedidos á F. Mateos, Arroyo del Puerco (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio

JORGE DOMÍNGUEZ
General Expenda, 3
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor
Pañetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Bordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.
EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOTIVOS

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Rondá de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 205 Millones

Siniestros pagados por línea (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916 . . . Pts. 3.461,356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Expenda, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1919

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

— De interés general —
LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Pírricos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocars en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuando se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

— 12 —

hualpa; hecho que ha provocado lamentaciones sin número. Y hasta se ha falseado burdamente, intentando empañar la justa fama que de generosidad gozó Pizarro entre los que le trataban. La verdad hace su camino, aunque lentamente. Hoy puede afirmarse que la muerte de Atahualpa fué tan necesaria como merecida. Y que nunca tuvo Pizarro propósito de deshacerse del indio. Después de abonado el rescate que ofreció para su libertad, Atahualpa gozó de ésta, aunque naturalmente vigilado y procurando atraerle hacia la causa de España. Medidas que no eran vejámenes á su persona y condición, sino que tendían á hacer menor cruenta la colonización del Perú. Y mayor prueba, el tiempo que transcurrió entre el día de su detención y el de su muerte.

Sin duda, Atahualpa acariciaba deseos de venganza, cosa natural por el diente bajo el punto de vista de jefe indio, y es cierto que llegó á estar en relaciones secretas con los suyos para llevar á cabo un levantamiento general contra los españoles. Es preciso darse cuenta de lo precaria que tenía

— ANUNCIOS RECOMENDADOS —

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES

A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matriculas de honor 18 || Notables 35
Sobresalientes 28 || Aprobados 60

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).— Teléfono 308

Bar «Aguila», de

LUIS CASTAÑO.—Morst. 7.—

Cervezas, Bocado, Aperitivos,

Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ

ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Por tal llamo número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos.

HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Corroho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca, rota.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de OO

MERCIO.—Eduardo Rodas Ferrero—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca

Perras, 53 e 58.—Cáceres.

Anuario General de España
(DAILY BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España

Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Cliento, núm. 240.—BARCELONA

Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 9 —

—Ocupad las casas de la plaza—les dijo Atahualpa á los emisarios que le envió Pizarro.— Mañana os visitaré.

La cosa estaba clara. Atahualpa entraría al siguiente día con sus guerreros y caerían sobre los españoles, aplastándoles fácilmente. Sin duda, este fué el plan del jefe indio. Pero ellos no contaban con Francisco Pizarro. Mas y mejor que nunca debió pensar en lo difícil de su situación aquella noche. El esfuerzo sobrehumano que necesitaba realizar para salir airoso de ella, lo condensó en una idea: apoderarse del indio Atahualpa.

¡Imaginemos la horrible noche que debieron pasar en aquella ciudad desierta aquel puñado de hombres rodeados por millares de indios! A la mañana siguiente, Pizarro distribuyó su pequeña tropa. La caballería y parte de los infantes, guardada en unas zaguanes contiguas á la plaza. El, con 20 hombres ocupó un sitio que dominaba la plaza. De esta forma y posesión de la natural ansiedad, esperaban. Era ya casi el transponer del día (16 Noviembre 1532) cuando Atahualpa, seguido de muchos miles de indios, se presentó en la plaza, sentada en una

El Fénix Agrícola

SOCIIDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, León, Valladolid, Zamora, Salamanca, Madrid

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los

es abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CACERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio mas alto mas sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 12

LA MUDANZA AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

III PEREZ GALDOS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y Representaciones UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACEPTADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Caceres y Badajoz de las renombradas

'AGUAS DE VALDELAZURA' San Antón, 22.—CACERES

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909 Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000 Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.726.402-19

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganajo : Seguro de incendios de cosechas Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa. Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos = Retiros para la vejez = Jubilación para la familia = Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depositos y funcionamiento de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliario, cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficina: Plaza Mayor, num. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aparatos de FAMILIA = BARRAJES tratatorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frio y caliente

PLASANCIA

PLATERIA

— DE —

GERMAN

BENITO

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA

A USTED

Amigo Celii

PARA SU SALUD.

ELIXIR CALLOL

cas de fuerza,

vigor y juventud

los Médicos le llaman el

Remedio de los Debiles

de la vida humana

de la vida humana

de la vida humana

de la vida humana

...silla de oro que llevaban en hombros gran número de servidores. Pizarro designó al capellán Fray Vicente de Valverde, para que se adelantara a recibir al indio Atahualpa. Qué contraste mas peregrino debían ofrecer aquellos dos hombres! El uno, con su humilde sayal de misionero, portando una cruz y el libro de rezos; el otro, en su aparatoso trono sentado, con toda su persona cubierta de oros y collares. Fray Valverde, por medio del intérprete, le dió la bienvenida, así como le comunicó que estaban allí en nombre del Dios de todos los hombres, por mandato de un Rey muy poderoso... Atahualpa, no mostraba interés alguno á lo dicho por el misionero. Le pidió el libro—que era una Biblia—y después de examinarle, le dejó caer al suelo. Luego, quiso examinar una espada, y se la entregaron y como al querer desvenarla, el soldado que se la prestara lo impidió, éste le puso en creciente irritación. Empezó á quejarse de la venida de los hombres barbudos á aquella tierra, indicando que les haría pagar su osadía. Francisco Pizarro

...Valverde lo mal que les había recibido, que allí no quedaba otro remedio que anticiparse al plan de Atahualpa. A una señal suya, salió la caballería que estaba guardada en los alrededores de la plaza y él, con su gente, se abrió paso hasta donde estaba Atahualpa, consiguiendo rodear el grupo donde se hallaba. Que no hubiese intención de darle muerte por parte de Pizarro, lo prueba el hecho de que un español arrojó un arma contra Atahualpa, y rápidamente, Pizarro se puso delante, recibiendo una herida en el brazo izquierdo. Pizarro, maravillado, el relato que hace Francisco Jeréz (secretario de Pizarro) de la lucha sostenida hasta mediada la noche por aque puñado de españoles contra miríadas de indios a téticos que usaban machetes, flechas y mazas! El resultado fué que los españoles consiguieron arrojar de la ciudad a los indios, y entre los prisioneros quedó el jefe de cerenos, Atahualpa. Fray Isco Pizarro, procuró endulzar la derrota al indio, sentándole á su mesa, y guardando con él las atenciones que merecía por su elevado rango

Amigo Celii
PARA SU SALUD.
ELIXIR CALLOL
cas de fuerza,
vigor y juventud
los Médicos le llaman el
Remedio de los Debiles
de la vida humana
de la vida humana
de la vida humana